



PRIMERA

# 11 TEMAS

prioritarios busca concretar Morena en el Senado antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones

SE TIENEN PREVISTOS SÓLO 3 DÍAS MÁS DE TRABAJOS

## Plantean periodo extraordinario en el Senado

**Monreal afirma que se debe apostar al diálogo, a la reconciliación y seguirá intentándolo**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

A sólo tres días de concluir el periodo ordinario de sesiones, Morena y sus aliados legislativos colocaron 11 temas como prioritarios, a fin de que sean una realidad a la brevedad, que se traducen en una carga de trabajo intensa, por lo que Ricardo Monreal planteó la posibilidad de abrir un periodo extraordinario y anunció que el cierre del periodo ordinario puede incluir sesiones sábado y domingo.

Las reformas constitucionales para aplicar la prisión preventiva oficiosa por tráfico ilegal de armas; para reducir la edad mínima para convertirse en diputado; permitir a los extranjeros opinar sobre la vida interna del país y para impedir que los agresores accedan a puestos de elección popular; las nuevas leyes de Población, Minera y de alimentación adecuada.

La reforma legal para permitir la creación de una línea aérea del Estado mexicano, administrada por la Secretaría de la Defensa Nacional y un cambio a la Ley General de Comunicación Social para eliminar el límite de gasto que se puso a los gobiernos estatales y municipi-

pales para pagar publicidad; la desaparición y fusión de 18 dependencias federales; justicia electoral y extinción de la Financiera Rural.

Hasta el pasado fin de semana, las comisiones de Comunicaciones y Transportes, que tendrá a su cargo el análisis de la nueva línea aérea y la de Minería y Desarrollo Regional, que discutirá la nueva ley minera, no habrían convocado a reunión, pero de acuerdo con sus propios integrantes serán convocadas a la brevedad, porque hay interés de que ambos temas concluyan esta semana.

En un mensaje difundido en redes sociales, Ricardo Monreal informó que está "preparando la agenda para acordarla en el interior del grupo parlamentario y también con las senadoras y los senadores de los otros grupos parlamentarios, a pesar de ser un momento difícil, complejo, ríspido, hay que apostar al diálogo; hay que apostar a la reconciliación y no me cansará de seguirlo intentando.

"Como cada fin de periodo de sesiones se presentan propuestas de reformas en un número significativo y hoy no fue la excepción. El Senado de la República tiene pendientes nombramientos distintos, fundamentales, como los del Inai, como las magistraturas electorales, agrarias y de justicia administrativa, pero también están en comisiones las minutas que provienen de la Cámara de Diputados, para

modificar la Constitución y leyes ordinarias que esta semana intentaremos abordar", precisó.

La 11 reformas que mencionó Monreal Ávila son "en materia de la edad mínima para ocupar las diputaciones y secretarías de Estado; o las reformas al artículo 19 constitucional, que incorpora el tráfico ilegal de armas de fuego al catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, o la reforma a los artículos 38 y 102 constitucionales en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público; comúnmente llamada 3de3.

"O las modificaciones a la ley de aeropuertos y aviación civil; asimismo, el viernes pasado nos fueron remitidas las reformas a la ley minera, a la ley de aguas nacionales, a la ley de equilibrio ecológico y a la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos en materia de minería y agua.

"Igualmente y según me han informado, la Cámara de Diputados podría remitirnos modificaciones al 33 constitucional ya anunciado, en materia de libre manifestación de las ideas, o bien reformas a los artículos 41 y 73, así como al 105 en materia de justicia electoral pendiente, o proyectos de decretos de extinción de Financiera Rural, así como también modificaciones a 20 leyes ordinarias en materia administrativa; son más de 20 respecto a la inmensidación de contratos previamente revocados o cancelados", detalló.



## REFORMAS

Éstas son algunas reformas que espera aprobar el Senado en este periodo:



Prisión preventiva oficiosa por tráfico ilegal de armas.



Reducir la edad mínima para convertirse en diputado.



Permitir a los extranjeros opinar sobre la vida interna del país.



Impedir que los agresores accedan a puestos de elección popular.



Las nuevas leyes de Población, Minera y de alimentación adecuada.



Foto: Especial

Ricardo Monreal expresó que trata de conciliar una agenda con los senadores morenistas y los de la oposición.